



ANEXO V. TEMARIO DE LA FASE DE OPOSICIÓN PERFIL TÉCNICO ESPECIALISTA EN SERVICIOS GENERALES Y PATRIMONIO

El presente Anexo tiene por objeto concretar los contenidos técnicos y profesionales que podrán ser objeto de evaluación en la prueba de la Fase de Oposición del proceso selectivo para la cobertura de la plaza del perfil Especialista en Servicios Generales y Patrimonio – Grupo Técnicos.

El temario se ha diseñado atendiendo a criterios de idoneidad, necesidad y proporcionalidad, y se encuentra directamente vinculado a las funciones propias del puesto, en particular a la gestión técnica del mantenimiento de edificios e instalaciones, la contratación técnica de servicios y obras, la coordinación de contratistas, la seguridad y salud en los centros de trabajo, y la eficiencia energética y ambiental.

Los contenidos tienen carácter profesional y aplicado, sin finalidad certificadora ni memorística. La bibliografía indicada es orientativa, y la evaluación no recaerá sobre el conocimiento literal de la norma, sino sobre la comprensión de los principios técnicos y criterios de aplicación práctica.

MÓDULO I. GESTIÓN TÉCNICA DE SERVICIOS GENERALES, EDIFICIOS E INSTALACIONES

Tema 1. Servicios generales en organizaciones públicas complejas

- Concepto y alcance de los servicios generales
- Infraestructuras, inmuebles y servicios asociados
- Modelo de prestación de servicios: medios propios y contratación externa
- Coordinación de servicios, usuarios y proveedores

Bibliografía (orientativa):

ISO 41001:2018 – Facility Management. Sistemas de gestión de Facility Management, a nivel conceptual, en lo relativo a la gestión integrada de servicios, gobernanza, coordinación de proveedores y mejora continua.
Buenas prácticas en gestión integrada de servicios generales en organizaciones públicas, a nivel conceptual.

Tema 2. Gestión y mantenimiento de edificios en uso

- Mantenimiento preventivo y correctivo de edificios en funcionamiento continuo.
- Gestión directa del mantenimiento y coordinación de contratistas especializadas.
- Revisiones reglamentarias, inspecciones y documentación técnica.
- Gestión de incidencias técnicas no programadas.
- Continuidad operativa y priorización de actuaciones.

Bibliografía (orientativa):

A nivel conceptual y de obligaciones generales, sin exigencia de cálculo, dimensionado ni interpretación técnica avanzada:

Real Decreto 314/2006, por el que se aprueba el Código Técnico de la Edificación: Parte I (disposiciones generales y exigencias básicas).

Real Decreto 1027/2007, por el que se aprueba el Reglamento de Instalaciones Térmicas en los Edificios (RITE): Parte I, capítulos I y II.



Tema 3. Instalaciones en edificios administrativos

- Instalaciones térmicas: explotación, mantenimiento e inspecciones.
- Instalaciones eléctricas en baja tensión en edificios administrativos.
- Instalaciones de protección contra incendios: mantenimiento e inspecciones.
- Aparatos elevadores: explotación, mantenimiento e inspecciones periódicas.

Bibliografía (orientativa):

RD 1027/2007 (RITE): IT 3 (mantenimiento y uso) e IT 4 (inspecciones).
RD 842/2002 (REBT): ITC-BT-04 (documentación y puesta en servicio), ITC-BT-05 (verificaciones e inspecciones), ITC-BT-28 (locales de pública concurrencia) e ITC-BT-52 (infraestructura para la recarga de vehículos eléctricos).
RD 513/2017 (RIPCI): capítulos I, II y V, a nivel conceptual (tipología de instalaciones, mantenimiento e inspecciones).
Real Decreto 355/2024, por el que se aprueba la Instrucción Técnica Complementaria ITC AEM 1 «Ascensores», y normativa UNE aplicable, a nivel conceptual en materia de mantenimiento e inspecciones periódicas.

MÓDULO II. CONTRATACIÓN TÉCNICA DE SERVICIOS Y OBRAS

Este módulo se aborda desde una perspectiva técnica y operativa, vinculada a la contratación de servicios y obras de mantenimiento y servicios generales, y no desde un enfoque jurídico especializado.

Tema 4. Contratación pública aplicada a servicios generales

- Necesidad del contrato y duración contractual.
- Contratos sujetos y no sujetos a regulación armonizada (SARA)
- Contratos de servicios, obras y suministros.
- Procedimientos habituales en el ámbito de los servicios generales: procedimiento abierto y contrato menor.

Bibliografía (orientativa):

Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público: Artículos 1 (objeto y finalidad), 16 (contrato de obras), 17 (contrato de concesión de obras), 18 (contrato de servicios), 28 (necesidad e idoneidad del contrato), Artículos 99 a 102 (objeto, presupuesto base de licitación y valor estimado), artículo 116 (Preparación del expediente de contratación), 118 (contratos menores) , artículos 131 a 139 (normas generales de los procedimientos de adjudicación), artículo 159 (procedimiento abierto). A nivel conceptual y aplicado.

Tema 5. Ejecución y control de contratos

- Seguimiento técnico del contrato
- Revisión de precios
- Modificaciones contractuales
- Control de calidad, cumplimiento de prestaciones y penalidades

Bibliografía (orientativa):

Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público a nivel conceptual y operativo: artículos 103 a 105 (Revisión de precios), artículos 122 a 124 (pliegos de cláusulas administrativas y de prescripciones técnicas), artículos 145 a 150 (criterios de adjudicación, a nivel conceptual), artículos 204 a 207 (Modificación de los contratos) 210 a 213 (ejecución



del contrato, cumplimiento y resolución), excluyendo aquellos preceptos de la Ley que resultan de aplicación exclusiva a las Administraciones Públicas y que no son exigibles a los poderes adjudicadores que no tienen dicha condición, como es el caso del ICO.

MÓDULO III. SEGURIDAD, SALUD Y AUTOPROTECCIÓN

Tema 6. Prevención de riesgos laborales y coordinación de actividades empresariales

- Principios de la acción preventiva.
- Evaluación de riesgos y planificación preventiva en centros de trabajo.
- Coordinación de actividades empresariales con contratistas y proveedores.
- Medidas de emergencia y actuación ante situaciones de riesgo.

Bibliografía (orientativa):

Ley 31/1995, PRL: artículos 14 (derecho a la protección), 15 (principios de la acción preventiva), 16 (evaluación de riesgos), 20 (medidas de emergencia) y 24 (coordinación de actividades empresariales).

Tema 7. Condiciones ambientales, seguridad y autoprotección en edificios administrativos

- Condiciones mínimas de seguridad y salud en oficinas y lugares de trabajo.
- Parámetros ambientales: temperatura, iluminación, ventilación y condiciones higiénicas.
- Obligaciones en materia de autoprotección.
- Planes de autoprotección y emergencia: contenido básico.
- Implantación, mantenimiento y coordinación con servicios externos de emergencia.

Bibliografía (orientativa):

RD 486/1997: disposiciones mínimas de seguridad y salud en los lugares de trabajo. Artículo 3 (obligaciones del empresario). Anexo I (condiciones generales de seguridad en los lugares de trabajo), Anexo III (condiciones ambientales de los lugares de trabajo), Anexo IV (iluminación de los lugares de trabajo)

RD 393/2007: artículos 1 a 8 (objeto, ámbito de aplicación y obligaciones) y Anexo I (contenido mínimo del Plan de Autoprotección).

Todo ello a nivel conceptual y organizativo, sin exigencia de cálculos técnicos ni redacción formal de planes.

Tema 8. Seguridad contra incendios en edificios

- Criterios generales de seguridad contra incendios en edificios administrativos.
- Instalaciones de protección contra incendios: tipología, funciones y mantenimiento.
- Obligaciones de control inspección y conservación de las instalaciones.
- Coordinación con empresas mantenedoras y organismos de control.

Bibliografía (orientativa):

Real Decreto 513/2017, por el que se aprueba el Reglamento de instalaciones de protección contra incendios (RIPCI): capítulos I y II (disposiciones generales y requisitos de los productos e instalaciones), a nivel conceptual y aplicado.



Real Decreto 314/2006, Código Técnico de la Edificación: Documento Básico DB-SI (Seguridad en caso de incendio), limitado a criterios y exigencias básicas aplicables a edificios en uso.

MÓDULO IV. SOSTENIBILIDAD, EFICIENCIA ENERGÉTICA Y CRITERIOS AMBIENTALES

Tema 9. Huella de carbono en edificios públicos

- Concepto de huella de carbono de una organización.
- Alcances de la huella de carbono (alcance 1 y 2) aplicados a edificios administrativos.
- Fuentes habituales de emisiones asociadas a edificios (consumos energéticos e instalaciones).
- Criterios generales de cálculo y uso de la huella de carbono como herramienta de mejora.

Bibliografía (orientativa):

Guía para el cálculo de la huella del carbono (MITERD), a nivel conceptual

Tema 10. Eficiencia energética y ahorro de energía en edificios del sector público

- Principios de eficiencia energética en edificios públicos.
- Renovación y uso eficiente de edificios existentes
- Función ejemplarizante de los edificios del sector público.
- Medidas de ahorro y eficiencia energética aplicables a edificios administrativos.

Bibliografía (orientativa):

Directiva 2012/27/UE, relativa a la eficiencia energética: Capítulo II (Eficiencia en el uso final de la energía y servicios energéticos), a nivel conceptual.

Ley 7/2021, de cambio climático y transición energética: Artículo 8 (Edificios Públicos), a nivel conceptual.

Orden PCM/466/2022, por la que se aprueba el Plan de medidas de ahorro y eficiencia energética en la Administración General del Estado.

Nota final

El presente temario constituye el marco de referencia del ejercicio de la Fase de Oposición. Las preguntas se formularán desde una perspectiva técnica y aplicada, orientadas a valorar la comprensión de principios, el criterio profesional y la capacidad de análisis, sin exigir conocimientos exhaustivos de cálculo, dimensionado, redacción normativa literal ni la posesión de certificaciones profesionales.